



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO CELEBRADA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2017.

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19,37 horas del día 22 de febrero de 2017, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pilón, 146), bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta, con la ausencia de los vocales D. Avel Ortega Gonzalo (PSOE) el cual se excusa por asuntos particulares; D. Luis Gargallo Sánchez (PP); D. Fernando Asín Alocen (PP); D. Alberto Salazar Montoya (PP) y D. Arturo Aznar Larena (ZEC), con la asistencia de la Policía Local del Sector 5 y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la Junta Municipal.

Presidente:

D. Alberto Casañal Pina

Vocales:

D. Ricardo Berenguer Navarro (PP)

D.^a Laura Lara Antequera (ZEC)

D. Francisco Javier Puy Garcés (Ciudadanos)

D.^a Rosa Catalán Gimeno (ZEC)

D. Fernando Lahuerta Larena (Ciudadanos)

Secretaria:

D.^a M.^a Soledad Ariño Pablo.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles el presidente declara abierta la sesión para resolver el orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2016 y Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 2017.

Aprobadas por unanimidad

SEGUNDO.- Quedar enterado de Resoluciones e informes de la Presidencia de esta Junta Municipal Miralbueno.

Dar cuenta de la Resolución del Concejal-Presidente de la Junta Municipal Miralbueno de conceder a Construcciones ACR, S.A. reserva de espacio por obras con acceso al solar en la Calle Lagos de Vall, s/n, en una longitud de 5 m., con nº autorización C-3638 en horario de 8:00 a 19:00 horas, excepto festivos y en el periodo de tiempo solicitado desde el 27 de diciembre de 2016 al 26 de septiembre de 2017.

Dar cuenta de la Resolución del Concejal-Presidente de la Junta Municipal Miralbueno de conceder a AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SL, reserva de espacio por obras con acceso al solar en la calle Lagos de Coronas, s/n en una longitud de 5 m. con numero de autorización C-3627, que deberá señalizarse mediante placas de prohibido estacionar en horario de 8:00 a 20:00 horas, excepto festivos, en el periodo de tiempo solicitado desde el 24 de octubre de 2016 hasta el día 28 de febrero de 2017.

Dar cuenta de la Resolución del Concejal-Presidente de la Junta Municipal Miralbueno de conceder a Mercadona, S.A. la prórroga de la reserva de espacio para carga y descarga de mercancías en horario nocturno de 23:00 a 7:00 horas, incluso sábados, desde la zona de reserva de estacionamiento situada en la calle Ronda Ibón de Plan (Ref. 7009) hasta el 31 de diciembre de 2017.



Dar cuenta de la inscripción en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas a la entidad **ASOCIACION ADEJU.DEFENSA INTEGRAL DE LA JUVENTUD**, quedando adscrita a la Junta Municipal Miralbueno con el número 4097.

Dar cuenta del acuerdo del Gobierno de Zaragoza con fecha 13 de enero de 2017 de asignar la denominación de **CAMINO VALLES VERDES** a un tramo del antiguo Camino de Vistabella, con entrada por Autovía de Logroño y sin salida a la vista de la propuesta remitida por el Pleno de la Junta Municipal Miralbueno.

Dar cuenta del informe efectuado en el Expediente num. 485080/2016 por parte de la jefatura del Servicio del Area de Derechos Sociales y Servicios Sociales Comunitarios, agradeciendo a la Junta la habilitación del espacio para albergar el Centro Municipal de Servicios Sociales Miralbueno, así como han solicitado una fotocopidora con servicio de fax y scanner imprescindible para el desempeño del trabajo y que en el momento en que se disponga de dicha máquina procederán a utilizar el espacio facilitado.

Dar cuenta de la resolución al Expediente 1063310/2016 iniciado por la Asociación de Vecinos San Lamberto, solicitando al Servicio de Conservación de Infraestructuras (Brigadas) la limpieza de cunetas del Camino de Bárboles. Dicho servicio informa que fué realizado el trabajo en la semana del 19 al 23 de Diciembre de 2016.

Dar cuenta de la resolución al Expediente num. 1357871/2016, donde se solicita la instalación de farolas en el Camino de la Casilla, 43. El Servicio de Infraestructuras-Unidad de Alumbrado Público con fecha 17 de enero de 2017 desestima la solicitud.

Dar cuenta de la resolución al Expte. 967479/2016, donde se solicita la instalación de un contenedor de vidrio y de papel en el Camino de Bárboles, bien a la altura del 153 ó en la Torre la Marina ó frente a la torre los Urreas. La oficina del espacio Urbano y Gestión de Residuos en informe de fecha 1 de diciembre de 2016, considera no procede a acceder a lo solicitado.

Dar cuenta de la resolución al Expte. 1357919/2016 por parte del Servicio de Explotación de Redes, a la petición efectuada en el citado expediente donde se solicita la dotación de agua potable y vertido a la vivienda situada en el Camino de la Casilla, 43. El citado servicio en informe de fecha 10 de enero de 2017 informa que no se dispone de partida presupuestaria específica ni de previsión para dotar de red municipal de abastecimiento de agua a ese emplazamiento. No obstante informa que a 425 metros aproximadamente se encuentra la red de abastecimiento de agua municipal más próxima.

Dar cuenta de la resolución al Expte. Núm. 1063334/2016 iniciado por la Asociación de Vecinos San Lamberto y solicitando la creación de un paso de peatones frente a la calle José M^a Castro Calvo. El Servicio de Movilidad Urbana informa que se van a dar los ordenes oportunas para pintar el paso de peatones solicitado y se ruega que pase el Expte. Al Servicio de Conservación de Infraestructuras para que valore la oportunidad de ejecutar obras accesorias de adecuación del mismo. El Servicio de Conservación de Infraestructuras en informe de fecha 16 de diciembre informa que se toma nota del diseño realizado por el Servicio de Movilidad Urbana para la implantación de un nuevo paso de peatones en camino del Pílon a la altura de la Calle Pascual Lorenz Sebastián y se ejecutará la ampliación de la acera así como el rebaje de los bordillos en cuanto los medios materiales lo permitan.

Dar cuenta de la resolución del Concejal-Presidente de la Junta Municipal Miralbueno de conceder la utilización de los espacios escolares fuera del horario

lectivo del CEIP Julián Nieto a la AMPA CEIP Julián Nieto, el día 26 de enero de 2017 a las 16,45 horas. (Expte. Núm. 36151/2017)

Dar cuenta de la resolución del Concejal-Presidente de la Junta Municipal Miralbueno de conceder la utilización de los espacios escolares fuera del horario lectivo del CEIP Julián Nieto a la AMPA CEIP Julián Nieto, los días 14, 22 y 28 de febrero y 7 de marzo de 2017, de 16,30 a 18,30 horas. (Expte. Núm. 151322/2017)

Dar cuenta de la resolución del Concejal-Presidente de la Junta Municipal Miralbueno de conceder la utilización de los espacios escolares fuera del horario lectivo del CEIP Julián Nieto a la AMPA CEIP Julián Nieto, el día 2 de abril de 2017 de 9:00 a 20:00 horas. (Expte. Núm. 151297/2017)

TERCERO.- Dar cuenta de los asuntos dictaminados en la Comisión de Trabajo de fecha 9 de febrero de 2017.

Acta de la reunión de la Comisión de la Junta de Distrito celebrada el día 9 de febrero de 2017

Da comienzo la sesión a las 18:00 en el despacho del Concejal-Presidente de la Junta Municipal.

Asistentes:

Por Zaragoza en Común: Rosa Catalán, Laura Lara y Arturo Aznar.

Por el Partido Popular: Luis Gargallo

Por Ciudadanos: Javier Puy

Por CHA: Yago Román

Por Asociación Santa Bárbara: Araceli Martínez

Asuntos tratados:

Se debate monográficamente las alternativas para incentivar la participación ciudadana en las actividades promovidas por la Junta Municipal. Se discutió sobre distintas alternativas como: incidir en las convocatorias recurriendo a clubes, colectivos y AMPAS del distrito; fijar el calendario, convocatoria de sesiones monográficas con invitaciones a terceros, buzón tradicional, redes sociales, boletines impresos, etc.

Tras el debate se acordó lo siguiente:

- 1.- Contactar con la revista impresa que se distribuyó el pasado mes de diciembre para ver la posibilidad de insertar contenidos en la misma.
- 2.- Convocar a todos los colectivos y asociaciones del distrito a una próxima reunión en la que se valorará la constitución de una plataforma que aglutine a todas estas asociaciones con objeto de compartir un canal de comunicación en Facebook.
- 3.- Someter al siguiente pleno ordinario la elección de vocal en el Consejo de Salud
- 4.- Someter al siguiente pleno ordinario el establecimiento de los miércoles de la tercera semana de los meses de Febrero, Abril, Junio, Septiembre y Noviembre como fecha para la convocatoria de los plenos ordinarios de la Junta Municipal. Las comisiones se realizarán dos semanas antes.

Sin más temas que tratar, finaliza la reunión a las 19:45 horas

El secretario en funciones: Javier Puy

El vicepresidente, Javier Puy informa que ya se ha establecido contacto con la revista impresa que se distribuyó el pasado mes de diciembre para enviar contenidos a la revista.

Informa que se ha celebrado hoy día 22, la primera reunión a fin de valorar la constitución de una plataforma que aglutine a todas las asociaciones y que se convocará una próxima reunión para trabajar en la creación de una sola página no politizada, de comunicación de actos y actividades del barrio.



CUARTO.- Aprobación del calendario de plenos y comisiones.

Se acuerda fijar los plenos ordinarios de la Junta Municipal Miralbueno durante el año 2017, los Miércoles de la 3ª semana de los meses Febrero, Abril, Junio, Septiembre y Noviembre de 2017, siempre y cuando no surjan imprevistos.

Se acuerda fijar las reuniones de las Comisiones de Trabajo dos semanas antes de la celebración de los plenos, es decir la primera semana de Febrero, Abril, Junio, Septiembre y Noviembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad el calendario fijado.

QUINTO.- Elección del vocal en el Consejo de Salud

Zaragoza en Común propone una persona para designar como representante.

Se acuerda recabar información por si es posible designar a más de un representante.

SEXTO.- Reconocimiento de la comisión de fiestas 2017.

La Asociación Nueva Comisión Miralbueno 2014, solicita al Pleno de la Junta Municipal Miralbueno el reconocimiento de la entidad como Comisión de Fiestas y a la Junta Directiva de la entidad como agentes responsables de la organización de las Fiestas del Barrio de Miralbueno durante el año 2017, así como de los actos que conforman su programa de fiestas, entre los que se incluyen la celebración de los siguientes festejos taurinos populares en el solar municipal del antiguo colegio San Andrés:

Día 2/09/2017 a las 00,05 h. suelta de vaquillas en plaza.

Día 2/09/2017 a las 19,00 h. " " "

Día 3/09/2017 a las 00,05 h. " " "

Día 3/09/2017 a las 19,00 h. " " "

El Sr. Presidente da la bienvenida a la nueva junta directiva, ofreciendo el apoyo de la Junta y les felicita por la labor que van a realizar.

Rosa Catalán, vocal de Zaragoza en Común manifiesta su oposición a la celebración de espectáculos taurinos.

Por unanimidad se reconoce a la Asociación Nueva Comisión Miralbueno 2014 como Comisión de Fiestas y la Junta Directiva como agentes responsables de la organización de las fiestas y de los actos que se celebrarán, incluidos los taurinos.

SEPTIMO.- Pregunta ZeC sobre detalle de la ejecución de la partida presupuestaria destinada a gastos y actividades durante 2016

El Sr. Presidente contesta que todos los datos solicitados están colgados en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, son públicos y se pueden consultar.

Rosa Catalán, vocal de ZeC, dice que no se ha solicitado a las Brigadas Municipales la ejecución de los trabajos llevados a cabo con cargo a la partida presupuestaria de 2016, manifestando que el 40% de la ejecución del presupuesto ha sido para gastos de mantenimiento y reparaciones de las instalaciones municipales, destinando un 10% solo a actividades culturales y deporte. Reitera en varias ocasiones que no se ha ejecutado del presupuesto del 2016 la cantidad de más de 4000€ y que se han perdido.

El Sr. Presidente le contesta que las entidades ciudadanas pueden acceder a las subvenciones de la junta o de otras instituciones para llevar a cabo proyectos, actos, actividades organizadas por la propia entidad.

Que la partida presupuestaria de Gastos y Actividades Distrito Miralbueno, es una partida económica cuya gestión corresponde al órgano gestor, es decir el Presidente de la Junta.

El Sr. Presidente le contesta que se han dejado de ejecutar de la partida del 2016, la cantidad de 784,18€, de los cuales 200 € corresponden a una factura devuelta por el Servicio de Fiscalización.

El Sr. Presidente dice que es su deseo ampliar las horas en el medios de comunicación de publicidad para potenciar los actos y actividades que organizan las entidades del barrio.

OCTAVO.- Pregunta ZeC sobre gastos previstos en el ejercicio 2017

El Sr. Presidente reitera que ha solicitado a todas las entidades que faciliten los posibles gastos y actividades previstas a lo largo del año 2017. Petición que hace extensible a todas las entidades.

La vocal Laura Lara, pregunta si este ejercicio va a destinarse dinero de la partida para presupuestos participativos.

El Presidente le contesta que siempre y cuando haya propuestas, su deseo en mantenerla.

NOVENO.- Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente informa que el lunes 20, comenzaron los trabajos sobre el paso de peatones del Camino del Pilón, que se retiran los contenedores y se ejecuta la eliminación de barreras arquitectónicas en el citado paso peatones.

La vocal Rosa Catalán, pide que ya que se ha gastado dinero en equipamiento, más de 2000 € en el Salón de Actos, se graven las sesiones plenarias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20, 53 horas del día 22 de febrero de 2017.

LA SECRETARIA



Fdo.: M.ª Soledad Ariño Pablo



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO

EL PRESIDENTE



Fdo.: Alberto Casañal Pina